



---

# RESUMEN MENSUAL DE ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

---

## Boadilla del Monte



ABRIL DE 2021

Estimados compañeros y compañeras:

Me pongo en contacto con vosotros para expresar mi agradecimiento por el esfuerzo y la responsabilidad con la que estáis afrontando esta campaña y estos complicados momentos que nos está tocando vivir, tanto políticos como sanitarios. Con toda la prudencia os digo ... “cada día nos queda menos para acabar con esta pandemia”.

En el ámbito político me vais a permitir dar “eco” a todo lo que hemos defendido y transmitido durante la campaña, es lo que recoge nuestro programa electoral y así os lo quiero manifestar, máxime con todo lo vivido en esta última semana, hechos muy graves que atentan contra la democracia por la que tanto y tantos hemos luchado, algo que no vamos a permitir.

Todos y todas compartimos las mismas preocupaciones por el rumbo de la Comunidad de Madrid y las mismas ganas de lograr que esta tierra de acogida vuelva a ser un lugar de oportunidades. No nos gusta la bronca, el odio y la furia con la que se identifica a Madrid últimamente.

Ese modo de hacer política a través del enfrentamiento y del sectarismo no es nuestro modo de hacer política, necesitamos resolver problemas reales de las personas concretas, como los derivados de la pandemia y de la crisis económica y social.

Si en algo se caracteriza nuestro candidato Ángel Gabilondo, es en ser un hombre de convicciones, con voluntad y experiencia para abordar y resolver los problemas de los ciudadanos, priorizando la lucha contra el virus y la gestión de la vacunación, la recuperación económica con un Plan de Recuperación, Transformación e impulso para modernizar nuestra Comunidad y lograr la reconstrucción social sin dejar a nadie atrás, priorizando la sanidad y la educación pública de calidad y garantizando la vivienda social.

Esta pandemia está poniendo en peligro lo que con enorme esfuerzo hemos conseguido construir durante tantos años, desde el punto de vista sanitario, económico y social, proyectando un futuro incierto en nuestros trabajos y en el de nuestros hijos, pero además, en derechos fundamentales que creíamos ya consolidados.

Por todo ello nuestro “slogan” de campaña ha sido GOBERNAR EN SERIO. El Partido Socialista está en disposición de hacer esto por los Madrileños y Madrileñas, haciendo políticas públicas para mejorar la vida de los jóvenes, los mayores y los dependientes. Somos la alternativa para Madrid y gobernaremos para combatir las injusticias.

Somos el partido progresista que defiende un Madrid solidario, digital, verde y feminista, en contra de los extremismos y la ultraderecha.

Vamos a garantizar la prosperidad y el bienestar, un crecimiento económico sostenible y respetuoso con el medioambiente, un Madrid plural y diverso, una gestión óptima de nuestros recursos para proteger y avanzar. Crear una Región de oportunidades, desterrando la corrupción y la impunidad.

1. Gobernaremos sin extremos, sin enfrentamientos infecundos, con acuerdos entre diferentes, sin afán partidista, por el bien de Madrid.
2. No tocaremos la fiscalidad, nadie pagará ni un euro más. Madrid es la región más rica de España, tiene recursos suficientes si se gestionan bien.
3. Formaremos un gobierno progresista centrado en la vacunación y en una recuperación económica con protección social.
4. Seremos un gobierno abierto a Europa, gestionando los fondos europeos de recuperación de forma seria y eficaz. El éxito de Madrid será el de toda España: no podemos fallar.
5. Gobernaremos con transparencia y participación, pidiendo a la ciudadanía de la Comunidad de Madrid que se comprometa con el cambio, especialmente a los jóvenes.

Este es el espíritu del Partido Socialista Obrero Español, el del Equipo de Ángel Gabilondo y el de todos los que formamos parte de esta Agrupación, por ello me he permitido plasmar, con este escrito, un resumen de nuestro programa electoral, lo que todos y todas queremos para la Comunidad de Madrid.

## **¡GOBERNAR EN SERIO!**

Un abrazo



**Alfonso Castillo Gallardo**

Secretario General PSOE Boadilla del Monte

**NO ES SÓLO MADRID.  
ES LA DEMOCRACIA.**

Madrid  
PSOE / ♥

*Boadilla del Monte, 30 de abril de 2021*

**LOS DEMÓCRATAS  
SOMOS MÁS.**

**VOTA.**

Madrid  
PSOE  
/ ♥

[www.psoeboadilla.com](http://www.psoeboadilla.com)

@castillopsoe

@psoeboadilla

Estimados compañeros y compañeras, os hacemos llegar el resumen mensual con todas las actuaciones relevantes llevadas a cabo por el Grupo Municipal en este intenso mes de abril, compaginando la actividad municipal habitual con las actuaciones que hemos llevado a cabo en la Campaña a la Asamblea de la Comunidad de Madrid del 4-M

El día 7 de abril se ha celebrado Pleno Extraordinario con el siguiente orden del día:

- *Sorteo para designación de los Miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones a la Asamblea de Madrid, a celebrar el 4 de mayo de 2021.*

En resumen, durante este mes de abril se han presentado las siguientes mociones relativas a:

- Propuesta para **Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Boadilla del Monte a apoyar la defensa y promoción de la Escuela Pública.**
- Propuesta para **llevar a cabo un Plan para la repoblación de ardillas en Boadilla del Monte.**
- Propuesta para **que el Ayuntamiento realice las gestiones necesarias para llegar a acuerdos con el Ministerio del Interior y dotar a Boadilla del Monte de una Unidad de Extranjería y Documentación.**

Un cordial saludo,

  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Boadilla del Monte  
Calle Juan Carlos I, nº 42 Alfonso Castillo Gallardo

Portavoz Concejal Grupo Municipal Socialista



Boadilla del Monte, 30 de abril de 2021

## ABRIL 2021. MOCIONES

MOCIÓN/ Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista <b>instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Boadilla del Monte a apoyar la defensa y promoción de la Escuela Pública.</b>	Ciudadanía	16-04-2021	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para <b>llevar a cabo un Plan para la repoblación de ardillas en Boadilla del Monte.</b>	Ciudad	16-04-2021	Rechazada
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para <b>que el Ayuntamiento realice las gestiones necesarias para llegar a acuerdos con el Ministerio del Interior y dotar a Boadilla del Monte de una Unidad de Extranjería y Documentación.</b>	Ciudadanía	16-04-2021	Aprobada

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO  
MUNICIPAL SOCIALISTA A INSTAR AL GOBIERNO DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID Y AL  
AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL  
MONTE A APOYAR LA DEFENSA Y  
PROMOCIÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA**



***AL PLENO DE LA CORPORACIÓN***

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo 80 del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, o a la que corresponda, la siguiente propuesta de acuerdo: **INSTAR AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y AL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE, A APOYAR LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La escuela pública escolariza en España al 68% del alumnado de las Enseñanzas de Régimen General previas a la universidad, con importantes diferencias en porcentajes según Comunidades Autónomas. Algunas políticas con medidas de recorte en la financiación para gastos de mantenimiento de los centros, ampliación de la ratio, reducción del número de docentes, limitación en oferta educativa, de prestación de servicios complementarios, actividades extraescolares o la no sustitución de profesorado, son algunos de los motivos por los que la escuela pública necesita políticas de refuerzo.

Cabe recordar el contexto internacional en relación al papel, extensión y protección de la escuela pública. Según el Informe (de febrero de 2021) de la Fundación 1 de mayo elaborado por el Colectivo Lorenzo Luzuriaga, la escuela pública es la referencia incuestionable en los países occidentales. Con la excepción de dos países, Bélgica y Holanda, otros como Estados Unidos, Alemania, Francia e Italia, importantes por la cuantía de su número de habitantes y por su peso específico en el mundo que conocemos, así como algunos como Finlandia, Suecia o Dinamarca, que se suelen citar por sus éxitos escolares, gozan todos ellos de sistemas educativos vertebrados por la escuela pública.

La relevancia de la escuela pública en los países más desarrollados social y económicamente se suele pasar por alto cuando se comparan éxitos y fracasos escolares y también el hecho de que en este grupo de países, caracterizados todos por una larga trayectoria democrática, derecha e izquierda, demócratas y republicanos, laboristas y conservadores, socialdemócratas y democristianos, están de acuerdo en que sus sistemas educativos, por otra parte enormemente diversos entre sí, se vertebran a través de centros públicos, creados y financiados por los poderes públicos.

La escuela pública no es de derechas ni de izquierdas. Es la escuela de todos y para todos; cumple una función esencial, una necesidad, la de formar, pero también la de integrar clases sociales, comunidades culturales, alumnos y alumnas de distintas procedencias sociales, culturales y religiosas. Es la que permite el ejercicio del derecho a la educación garantizando la igualdad de oportunidades, uniendo el desarrollo personal que se produce gracias a la educación, con la integración en la sociedad a la que pertenecemos. Esto implica que cualquier familia de cualquier clase social, preferencia religiosa o cultural o pertenencia étnica y lugar de residencia, dispondrá para sus hijos de una escuela pública de igual calidad que las restantes.

Esta es la grandeza de la escuela pública en los países occidentales y en España. Por eso debe ser protegida, apoyada y cuidada como lo es en el resto de países europeos de referencia y de la OCDE.

Cualquier país que aspire a tener cohesión social debe tener un modelo de escuela que integre la diversidad social existente y que elimine cualquier tipo de gueto, porque la escuela no puede ser excluyente en una sociedad que tenga como meta un estado social y democrático de derecho.

Debemos recordar que la escuela pública escolariza mayoritariamente al grupo de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (NEE), así como a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), como la población inmigrante o estudiantes con discapacidad, no segrega y es gratuita, tal y como recoge la Constitución Española. Hechos y realidades que refuerzan su valor y la diferencian de otros modelos educativos. Estas diferencias hacen que las políticas que ignoran a la educación pública en algunas Comunidades Autónomas y favorecen determinados criterios de admisión, fomenten una escolarización homogénea frente a los principios de diversidad y heterogeneidad que deben caracterizar la escuela pública, como sucede en los países del entorno europeo.

La consideración de la educación como un servicio público esencial exige que se cumplan unos niveles mínimos en la prestación cuya garantía es competencia de los poderes públicos y preservar el carácter vertebrador de la escuela pública tal y como recoge la LOMLOE y como se infiere en los artículos 17, 23, 27 y 28 de la LODE.

Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** propone al Pleno la siguiente:

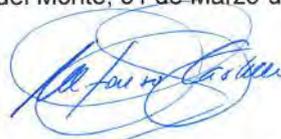
### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reforzar el carácter vertebrador de la escuela pública como la red que garantiza plenamente el derecho a la educación, recogido en la Constitución española, para lo que deberán:

1. Incrementar la financiación educativa para garantizar un servicio de calidad, como suma de excelencia y equidad, en las distintas etapas obligatorias y no obligatorias.
2. Ampliar la oferta de actividades complementarias y extraescolares en la oferta educativa que atiendan a la formación integral de los estudiantes.
3. Incrementar en los centros ordinarios los recursos humanos y materiales para poder atender en las mejores condiciones la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales.
4. Impulsar el desarrollo profesional del profesorado y la carrera docente.
5. Velar por el cumplimiento de todos los criterios de admisión y equilibrio en la escolarización heterogénea del alumnado, entre los diferentes centros educativos según se recoge en la LOMLOE.
6. Fortalecer la intervención de familias, profesorado, alumnado y del conjunto de la comunidad educativa en la gestión y control de los centros públicos a través de los órganos colegiados de gobierno y participación.

Boadilla del Monte, 31 de Marzo de 2021

  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Boadilla del Monte  
Calle Juan Carlos I, nº 42



**Alfonso Castillo Gallardo**

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL  
SOCIALISTA PARA LLEVAR A CABO UN PLAN  
PARA LA REPOBLACIÓN DE ARDILLAS EN  
BOADILLA DEL MONTE**



***AL PLENO DE LA CORPORACION***

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el Art. 80. c) del ROM somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta de acuerdo: **LLEVAR A CABO UN PLAN PARA LA REPOBLACIÓN DE ARDILLAS EN BOADILLA DEL MONTE**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del ayuntamiento de Boadilla del Monte.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En los años 80 y 90 Boadilla se caracterizaba por ser un municipio donde ver correr a las ardillas por las calles de las urbanizaciones históricas del municipio, por nuestros pinos, almendros o en el cableado telefónico era algo normal y formaban parte de nuestro día a día. Era, sin duda alguna, una seña de identidad del municipio. Sin embargo, de unos años a esta parte, la población de ardillas en nuestro municipio se ha reducido enormemente, hasta casi su completa desaparición. Hay que tener mucha suerte, hoy en día, para poder cruzarse con una.

Las ardillas son una especie de la familia de los roedores vitales en nuestros ecosistemas, que se han convertido en una de las especies con más posibilidades de sobrevivir y evolucionar a la crisis climática en la que vivimos actualmente. El grado de especialización ecológica -su capacidad de habitar muchos o pocos ambientes- es el factor más relevante para el éxito evolutivo de las ardillas ante el cambio climático, según una investigación liderada por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y el Instituto de Geociencias (UCM-CSIC).

Para mayor daño, la afectación que ha ocasionado la borrasca que ha cubierto de nieve nuestros espacios naturales y que ha destrozado gran parte de la masa arbórea de la zona verde de nuestro municipio, ha hecho que los animales también hayan sufrido las consecuencias de la misma.

No cabe duda de que el dicho popular que afirmaba, antiguamente, que una ardilla podía recorrer la Península Ibérica de costa a costa sin tocar el suelo, queda ya en una mera ilusión. Y es que la plantación de especies de árboles en nuestro municipio que distan mucho de ser un ejemplo de flora típica de Madrid, la masificación y construcción sin límite a la que se ha visto sometida el municipio, así como la amenaza de las urracas y otros animales no autóctonos, han disminuido su número.

En consecuencia, el objetivo de introducir a este animal tan carismático en lugares tan accesibles como nuestro Monte de Boadilla – Los Fresnos, en los parques urbanos de nuestro municipio, así como, aumentar su número en las urbanizaciones históricas, donde siempre han tenido un hábitat apropiado para vivir, cumpliría con la triple función educativa, de concienciación natural y de repoblación. La protección de este animal no debe ser improvisada, y si realizada conforme a estudios técnicos ambientales de repoblación.

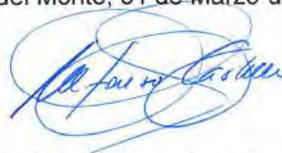
Por todo ello, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO**

1. Que el equipo de Gobierno Municipal desarrolle un Plan para repoblar la población de ardillas en nuestro municipio.
  - a) Introduciendo nuevos ejemplares en nuestros montes y parques.
  - b) Tomando medidas para evitar muertes o desplazamientos en las épocas con menor disponibilidad de alimentos, ofreciendo refugios seguros con nidos artificiales.
  - c) Llevar a cabo la plantación y reforestación con árboles autóctonos que sean beneficiosos para la población de ardillas.
2. Crear un censo de ejemplares existentes y hacer un seguimiento de los mismos.

Boadilla del Monte, 31 de Marzo de 2021

  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Boadilla del Monte  
Calle Juan Carlos I, nº 42



**Alfonso Castillo Gallardo**

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

**PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL  
SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE LAS  
GESTIONES NECESARIAS PARA LLEGAR  
A ACUERDOS CON EL MINISTERIO DEL  
INTERIOR Y DOTAR A BOADILLA DEL  
MONTE DE UNA UNIDAD DE  
EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN**



***AL PLENO DE LA CORPORACION***

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo 80 del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDAD**, la siguiente propuesta de acuerdo: **QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LLEGAR A ACUERDOS CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DOTAR A BOADILLA DEL MONTE DE UNA UNIDAD DE EXTRANJERIA Y DOCUMENTACIÓN**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Boadilla del Monte está soportando un aumento de población, superando los 60.000 habitantes, y se prevé que esta tendencia continúe en los próximos años, lo que hace necesario dotar a los vecinos y vecinas de nuevos servicios e instalaciones municipales o ampliar las existentes, como infraestructuras, comercio, obras públicas, sanidad, educación, etc.

Es una obligación del Ayuntamiento dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía para llevar a cabo sus trámites con las Administraciones. Muchos de ellos se pueden hacer vía telemática, lo que ya se está impulsando desde todos los ámbitos por los innumerables beneficios que conllevan; rapidez, ahorro de tiempo, evitar desplazamientos, etc., pero ¿qué ocurre con aquellos en los que es imprescindible personarse para

poder llevar a cabo los mismos?. Consideramos que es un deber facilitar este tipo de gestiones para que, en la medida de lo posible, resulten menos gravosas.

Aunque la Ley establece la obligatoriedad de disponer del documento nacional de identidad (DNI) a partir de los 14 años, es algo que sólo se sostiene en cuanto a obligatoriedad y no en cuanto a necesidad, ya que se ha convertido en un documento imprescindible para poder llevar a cabo actividades deportivas, pruebas o certificados de idiomas, transacciones bancarias, etc.

Asimismo, la sociedad española ha modificado sus hábitos tanto profesionales como vacacionales o de ocio, siendo tan habitual viajar fuera de España como en el interior, por lo que el DNI o pasaporte, según el destino, se ha convertido en un documento imprescindible para todas las edades.

La apertura del mercado laboral, así como, las enormes oportunidades para cursar estudios en otros países, ha promovido el auge de familias en las que cada cónyuge tiene una nacionalidad diferente. Nos referimos a españoles con parejas de otros países, creando una movilidad internacional considerable para circular fuera y dentro de nuestras fronteras, tanto por motivos laborales como para visitar a los familiares que viven en otros entornos distintos al de residencia de estas familias (sobre todo en periodos vacacionales), lo que les obliga a tener la documentación en vigor, incluso desde el momento del nacimiento de sus descendientes.

Igualmente existe en nuestro municipio población extranjera para los que resulta imprescindible tener su documentación (NIE) en regla, independientemente de la edad, de tal forma que puedan ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos residentes, como pago de impuestos, operaciones bancarias, acceso a puestos de trabajo, educación, sanidad, etc.

El servicio que en estos momentos da el municipio para poder llevar a cabo los trámites relacionados con su documentación, DNI y pasaporte, es insuficiente a la vez que gravoso, ya que se debe acudir de forma presencial dos veces para realizar un único trámite, siendo en el caso del NIE un servicio inexistente. Actualmente muchos de nuestros vecinos y vecinas ya se ven obligados a desplazarse a otros municipios próximos, (según disponibilidad de las citas y la urgente necesidad), para poder realizar dichos trámites, encontrándose en muchas de estas comisarias y unidades de expedición de documentación con las agendas de citas completas para los próximos dos meses, por lo que consideramos que en un futuro muy próximo será totalmente imposible poder realizar dichos trámites con cierta agilidad.

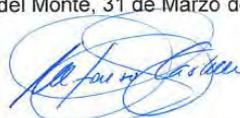
Por todo lo expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta al Pleno la siguiente:

### ***PROPUESTA DE ACUERDO***

1. Que el Ayuntamiento de Boadilla del Monte lleve a cabo las gestiones pertinentes con el Ministerio del Interior para propiciar un acuerdo que permita la apertura de una Unidad de Extranjería y Documentación en nuestro Municipio.
2. Que la nueva Comisaría de Policía Local contemple la posibilidad de dar cabida a las instalaciones necesarias para dar este servicio en nuestro municipio, al igual que se ha llevado a cabo en los últimos años en otros de la Comunidad de Madrid: Majadahonda, Villalba, Valdemoro, etc.

Boadilla del Monte, 31 de Marzo de 2021

  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Boadilla del Monte  
Calle Juan Carlos I, nº 42



**Alfonso Castillo Gallardo**

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista

## Abril. 2021

---

### *Temas más relevantes*

- Información relacionada con los Plenos:
  - ✓ Día 23 de Marzo de 2021.
  - ✓ Día 7 de Abril de 2021 (Pleno Extraordinario).
- Respuesta del Ayuntamiento a la pregunta verbal formulada, en el pleno del 23 de marzo, sobre la inversión realizada por la Comunidad de Madrid de los 3.400 millones de euros no reembolsables entregados por el Gobierno de la Nación para hacer frente a la crisis del coronavirus.

## PLENO ORDINARIO (23 DE MARZO DE 2021)

***Se transcriben “literalmente” las intervenciones recogidas en el acta del Pleno del día 23 de Marzo de 2021 (aprobada y publicada este mes de Abril) en relación a las preguntas planteadas por el Grupo Municipal Socialista, así como las respuestas recibidas.***

Sr. Gómez Montanari (Concejal del Grupo Municipal Socialista):

*El otro día vi que., —me lo comentaron algunos vecinos—, en las pistas deportivas de los parques se ha puesto una prohibición de escuchar música. No se..., ahí van los chavales a hacer deporte y se ponen — en el horario que esta, que se puede estar, que es de 9 a 10—, se pondrán su música mientras están jugando al baloncesto. No se..., no le veo mucho sentido a que pongan ese tipo de prohibiciones .Se ha puesto ahora, recientemente, por alguna razón?*

Sr. Presidente:

*Muy bien. Muchas gracias, señor Gómez.*

*Alguna pregunta más del grupo socialista? Señor Castillo.*

Sr. Castillo Gallardo (Portavoz Grupo Municipal Socialista):

*Si. Instar a la concejala, a la señora Paños, a que pregunte a la Comunidad de Madrid en que ha invertido los 3.500 millones de euros del Fondo COVID, no reembolsable. Si nos puede informar. Nada más. Gracias.*

Sr. Gómez Montanari (Concejal del Grupo Municipal Socialista):

*Yo simplemente me gustaría, no sé si a la señora De la Varga o a quien será...? que cuando se vean las alegaciones a la ordenanza de animales de compañía podamos tener una reunión para valorar lo que hay, y ver que se puede incluir en la modificación de la ordenanza. Tener acceso a eso, tener una reunión, simplemente, ver las cosas que se pueden mejorar. Nada más.*

## PLENO EXTRAORDINARIO (7 DE ABRIL DE 2021)

ÚNICO.- SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID, A CELEBRAR EL 4 DE MAYO DE 2021.

*Sr. Presidente:* Pasamos a dar cumplimiento al objeto de esta sesión, que no es otro que el de celebrar el sorteo, entre los electores del municipio, para la determinación de los miembros de las sesenta mesas electorales que han de presidir las elecciones a diputados de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, que van a celebrarse el próximo día 4 de mayo de 2021, en nuestro municipio.

El sorteo se celebrará mediante una aplicación informática que selecciona de forma aleatoria a los integrantes de las mesas electorales.

El sorteo comienza a partir de la introducción de un número de cuatro cifras que vamos a determinar mediante la elección por el portavoz de cada uno de los grupos políticos de cada uno de sus dígitos.

---

*Sr. Presidente:* Sr. Pineda Salvador, ¿un número del 0 al 9 para la unidad?

*Sr. Pineda Salvador:* el 1.

*Sr. Presidente:* Sr. Castillo Gallardo, ¿un número del 0 al 9 para la decena?

*Sr. Castillo Gallardo:* el 4.

*Sr. Presidente:* Sr. Ruiz Palacios, ¿un número del 0 al 9 para la centena?

*Sr. Ruiz Palacios:* el 3.

*Sr. Presidente:* Sr. González Menéndez, ¿un número del 0 al 9 para la unidad de millar?

*Sr. González Menéndez:* el 7.

*Sr. Presidente:* El número formado es el 7341. Sr. Secretario, adelante.

*Sr. Secretario:* En este momento vamos a compartir la pantalla del ordenador con el que se va a efectuar el sorteo.

Introducimos el número elegido para iniciar el sorteo: el 7341.

*(Se efectúa el sorteo y se visualiza en la pantalla el resultado de las sesenta mesas)*

*Sr. Secretario:* Quedan designados los miembros de cada una de las 60 mesas electorales: un presidente y dos vocales por cada una de ellas, y dos suplentes para cada uno de sus miembros.

Se unirá a su expediente relación certificada del resultado del sorteo, expedida por el titular de la secretaría.

Se deja indicado que en el supuesto de excusas presentadas por los designados, si hubieran de proponerse sustitutos por el Ayuntamiento, se considera elegido el siguiente en el orden del censo electoral que reúna los requisitos para el cargo correspondiente (presidente o vocales).

En los próximos días se notificará a los seleccionados su designación como miembros de mesa.

*Sr. Presidente:* Concluido el sorteo, y antes de finalizar, se va a preguntar a los miembros de la corporación si a lo largo de toda la sesión han mantenido la comunicación entre ellos, en tiempo real. Han podido hacer efectivo su derecho de participación política y han podido emitir su voto sin ninguna incidencia en los asuntos.

*(El Sr. secretario general pregunta a los miembros del Pleno de la Corporación asistentes, uno por uno, si a lo largo de toda la sesión han mantenido la comunicación entre ellos en tiempo real, han podido hacer la efectivo su derecho de participación política, y han podido emitir su voto sin ninguna incidencia en todos los asuntos. A lo que todos ellos responden afirmativamente.)*



Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo  
Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Socialista  
del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

En respuesta a la pregunta realizada en el pasado pleno de 23 de marzo, en la que solicitaba que se instase desde esta entidad local a que la Comunidad de Madrid diese cuenta de en qué medidas, infraestructuras, ayudas, programas, etc. había gastado los 3.500 millones de euros del fondo COVID no reembolsable, indicarle lo siguiente:

No es necesario instar a la Comunidad de Madrid a explicar el destino del fondo COVID no reembolsable puesto que el Consejero de Hacienda, Economía, Empleo y Competitividad compareció el pasado mes de febrero a petición propia en la Asamblea de Madrid para dar cuenta detallada del destino de dichos fondos.

El acta de dicha comparecencia se encuentra a su disposición en la web de la Asamblea de Madrid.

Además, se ha publicado en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid el "Informe Fondo COVID-19" que detalla el gasto efectuado.

Boadilla del Monte, a 16 de abril de 2021

TERCERA TENIENTE DE ALCALDE  
CONCEJAL DE HACIENDA Y PATRIMONIO  
M<sup>a</sup> del Mar Paños Arriba

HOMINER  
Múltiple uso electrónico  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://portaltransparencia.comunidadmadrid.org> - CSV: 269691DCC2652FED32C955C5AF93

FEDERACIÓN DE AYUNTAMIENTOS DE MADRID  
FEDERACIÓN DE AYUNTAMIENTOS DE MADRID  
FEDERACIÓN DE AYUNTAMIENTOS DE MADRID

## Abril. 2021

### *Actuaciones realizadas en la Precampaña para las Elecciones a la Asamblea de Madrid 4-M*

- **Mesa informativa el día 10 de abril (Plaza de la Cruz).**  
*Nos acompañó Marta Bernardo (Diputada de la Asamblea de Madrid y Portavoz de Educación GPS).*



- **Mesa informativa el día 11 de abril (Parque Víctimas del Terrorismo).**

*Nos acompañó Jose Ángel Gómez-Chamorro (Diputado de la Asamblea de Madrid y Presidente de la Comisión sobre las Residencias).*



- **Mesa informativa el día 17 de abril (Plaza de la Cruz)**



## Abril. 2021

### *Actuaciones realizadas en la Campaña para las Elecciones a la Asamblea de Madrid 4-M*

- **Comienzo de Campaña, pegando carteles y Mesa Informativa el día 18 de abril (Glorieta Virgen María).**



- Mesa informativa el día 22 de abril (Plaza de la Cruz).



- Caravana por Boadilla el día 23 de abril.



- Mesa informativa el día 24 de abril (Plaza de la Cruz).



- **Visita de Cristina Narbona y Rafael Gómez Montoya el día 25 de abril.**



- Revisión de carteles por los colegios el día 27 de abril.



- Mesa informativa el día 29 de abril (Glorieta Virgen María).



## Abril. 2021

### Otras actuaciones realizadas

- Acompañando a nuestro Candidato Ángel Gabilondo el día 13 de Abril.



- Inicio de Campaña día 17 de Abril



- El día 23 de Abril, con motivo del “Día de la Policía Local de Boadilla” Alfonso Castillo ha asistido, en representación del Grupo Municipal Socialista, al acto que se ha celebrado con el izado de la bandera de España, un homenaje a los caídos con ofrenda floral y una misa en la iglesia del Antiguo Convento.



- Desmontando un “bulo” con muy mala intención.  
*Vacunación de nuestro Portavoz (citado el domingo 25 de abril por el Servicio Madrileño de Salud. Consejería de Sanidad).*

